

V.- ANUNCIOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Daimiel (Ciudad Real)

Anuncio de 06/02/2025, del Ayuntamiento de Daimiel (Ciudad Real), sobre información pública de tramitación de modificación de calificación urbanística y licencia de obra (expediente 417/24) para construcción de casa de campo, nave agrícola y piscina en el polígono 160 - parcelas 30, 64 y 65 del catastro de rústica de Daimiel. [2025/1020]

Siendo los parámetros básicos los siguientes:

Características:

- Situación: Polígono 160, Parcela 65+64+30
- Suelo: Rústico No Urbanizable de especial Protección Cultural por su pertenencia al ámbito de protección A5 Azuer.
- Fincas registrales: 16955, 17954, 11111, 21278 y 17274
- Superficie de la Parcela: 54.223 m²,
- Superficie ocupada por la edificación: 356.14 m² en uso residencial y 210,27 m² en uso agrícola.
- Superficie construida: 356.14 m² en uso residencial y 210,27 m² en uso agrícola.
- Figura de Planeamiento municipal: Plan de Ordenación Municipal, Daimiel 2009 y sus modificaciones posteriores, de la 1 a la 7 y de la 9 a la 11.
- Documentación Técnica y autor: Proyecto Básico y de Ejecución redactado por D. José Jacinto Fernández López, Arquitecto.
- Uso y Descripción:
 - Legalización de Vivienda de 320,79 m²
 - Legalización de Trastero para el uso residencial de 35,35 m²
 - Nave agrícola de 193,27 m²
 - Almacén agrícola de 17,00 m²

De conformidad con el artículo 64.5 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística aprobado por el Decreto Legislativo 1/2023, de 28 de febrero y con el artículo 43.5 del Reglamento de Suelo Rústico aprobado por el Decreto 242/2004, de 27 de julio, el expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante el plazo indicado, el expediente se hallará a disposición de cuantos quieran examinarlo en la sede electrónica del Ayuntamiento de Daimiel (<https://www.daimiel.es/es/informacion-de-expedientes-en-tramitacion>) y en las Oficinas de Urbanismo de este Ayuntamiento, sitas en c/ Cardenal Monescillo número 2, horario de 9 a 14 horas.

Daimiel, 6 de febrero de 2025

El Alcalde
LEOPOLDO SIERRA GALLARDO